

AL PROFESORADO ASTURIANO

El Gobierno Regional responde al éxito de las movilizaciones y de las sentencias judiciales con “MÁS DE LO MISMO”

> UNA LEY DE RECONOCIMIENTO DE LA FUNCIÓN DOCENTE que:

- Incumple y anula el Acuerdo de diciembre de 2006.
- No reconoce la retroactividad de los “pagos a cuenta”.
- Supone un nuevo “cheque en blanco” (evaluación desconocida)
- No la dota de garantías jurídicas: una ley no puede tapar una ilegalidad.
- No garantiza el cobro a quienes lo vienen percibiendo.

> NUEVOS DESPLANTES AL PROFESORADO Y A LA ESCUELA PÚBLICA ASTURIANA:

- Única Consejería que no desarrolló el Acuerdo Sindical Estatal (LOE): reducción jornada lectiva a mayores de 55 años...
- Incumplimiento de los Acuerdos de Plantillas.
- Retirada del Complemento a los Maestros de la ESO y profesorado de conservatorio.
- Desmantelamiento del modelo de Orientación.
- Reducción de las plantillas de los centros.
-



> CCOO propone:

- Cumplimiento del Acuerdo de diciembre de 2006 y la retroactividad en el “pago a cuenta”.
- Cumplimiento Acuerdo sobre el Complemento de Maestros en la ESO.
- Plan, calendario y voluntad de negociación en la Mesa Sectorial con estas prioridades:
 1. Reducir de la jornada lectiva a mayores de 55 años.
 2. Reducir de la jornada lectiva en Infantil y Primaria
 3. Incentivar la jubilación anticipada voluntaria.
 4. Aumento de empleo público docente.
 5. Gestión de las listas acceso a interinidades con criterios de máxima estabilidad.
 6. Homologación retributiva.
 7. Plantillas acorde con las necesidades sociales de los centros.
 8. Plan de normalización de la asignatura de Llingua Asturiana.
- **RETOMAR LAS MOVILIZACIONES** si no hay una respuesta inmediata y satisfactoria que recoja de manera global todos los temas.

CCOO trabaja por:

MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD SINDICAL

UNA AUTÉNTICA NEGOCIACIÓN

LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL